



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual 2026

Unidad de Tesorería

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
		Fondo Solidario para la Salud			



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual

San Salvador, agosto 2026

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p>	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
	Fondo Solidario para la Salud			

Ficha Catalográfica

Año 2026, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual

Reproducción: parcial

Dirección: 9° calle poniente N°3843, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador y Capital de la República, El Salvador. Tel. 2528-9700

Página oficial: <http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/>

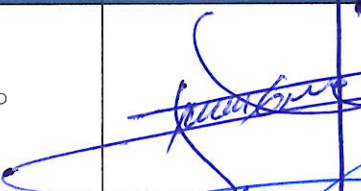
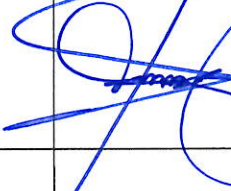
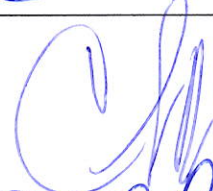
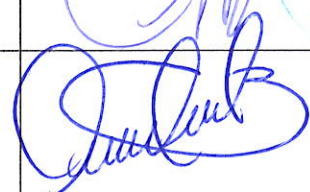
El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,

La Unidad de Tesorería ha emitido el "Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual" Únicamente aplicara para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador. El Salvador, C.A.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
		Fondo Solidario para la Salud			

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Lic. Juan Carlos Guerrero Romero Jefe de Unidad de Tesorería	 
Revisado	Lic. Jaime Douglas Cruz Muñoz Gerente Financiero	 
Revisado	Licda. Gloria Leonor Zaldaña Gómez Jefa de Unidad de Planificación	 
Revisión Legal	Licda. Roxana Carolina Zeledón Cortez Gerente Legal	 
Aprobado	Dra. Karla Marina Díaz de Naves Directora Ejecutiva Ad-honorem	 

Equipo Técnico:
Unidad de Tesorería

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p>	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
	Fondo Solidario para la Salud			

Contenido

Ficha Catalográfica	1
Autoridades	2
Introducción	4
Objetivos.....	4
General.....	4
Específicos	4
Alcance	4
Responsables.....	4
Normativa aplicable	5
Siglas y Abreviaturas.....	5
Definiciones.....	5
Metodología.....	5
Procedimiento	6
Flujograma.	10
Periodicidad.....	11
Documentos de referencia.....	11
Control de Cambios.....	11

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
		Fondo Solidario para la Salud			

Introducción

El presente procedimiento establece los pasos necesarios para la correcta ejecución de las liquidaciones financieras de bienes, servicios u obras contratadas conforme a las disposiciones de la Ley de Compras Públicas, su Reglamento y los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC) en El Salvador. Su objetivo es garantizar la transparencia, eficacia y cumplimiento normativo en la administración de los recursos financieros del Estado.

Objetivos

General

Establecer un procedimiento claro y estandarizado para la gestión de liquidaciones financieras derivadas de la ejecución contractual, asegurando la correcta documentación, registro y autorización de los pagos conforme a los contratos y órdenes de compra.

Específicos

- Garantizar la validación de pagos parciales y totales según las condiciones contractuales establecidas.
- Facilitar el control y seguimiento de los documentos financieros relacionados con los contratos u órdenes de compra.
- Asegurar la generación, validación y entrega de los comprobantes de liquidación financiera a los administradores correspondientes.
- Cumplir con los requisitos documentales y normativos establecidos por las instituciones reguladoras.

Alcance

Este procedimiento aplica a todas las áreas involucradas en la gestión de liquidaciones financieras dentro de la Unidad de Tesorería de FOSALUD, desde la recepción de documentación soporte hasta la entrega de los comprobantes de liquidación a los administradores de contrato.

Responsables

- **Colaborador Financiero:** Responsable de la recepción de documentación, carga de pagos y elaboración de comprobantes de liquidación financiera.
- **Jefe de la Unidad de Tesorería:** Encargado de la validación, aprobación de los comprobantes de liquidación financiera.
- **Administradores de Contrato:** Reciben, verifican y envían a Unidad de Documentos y Archivo los comprobantes de liquidación financiera emitidos.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
	Fondo Solidario para la Salud			

Normativa aplicable

- Ley de Compras Públicas.
- Lineamiento para el manejo de expedientes emitido por la DINAC
- Instructivo para el seguimiento a la ejecución contractual. INS-2025-001

Siglas y Abreviaturas

FOSALUD:	Fondo Solidario para la Salud.
DINAC:	Dirección Nacional de Compras Públicas.
UTESO:	Unidad de Tesorería.
PCO:	Póliza de Concentración de Obligaciones
AC:	Administrador de Contrato.

Definiciones

1. **Liquidación Financiera:** Proceso mediante el cual se verifica, registra y documenta el cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas de un contrato u orden de compra.
2. **Quedan:** Documento contable que detalla las obligaciones de pago relacionadas con un contrato.
3. **Comprobante de Liquidación:** Documento emitido para evidenciar la conclusión del proceso de liquidación financiera de un contrato.

Metodología

La metodología para las liquidaciones financieras se encuentra en cada una de las fases las cuales define actividades específicas, responsables y entregables.

A continuación, se detallan las fases del proceso:

Fase 1. Recepción de Documentos

En esta fase el/la Colaborador Financiero recibe los documentos de soporte del contratista y verifica que cumplan con los requisitos establecidos. Procede a cargar el pago en el sistema correspondiente (E-BANCA o emisión de cheque).

Fase 2. Autorización de pagos

El/la Jefe/a de la Unidad de Tesorería valida la documentación y autoriza el pago a través de la banca en línea o mediante firma del cheque, asegurando su conformidad con el contrato.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
		Fondo Solidario para la Salud			

Fase 3. Elaboración de Comprobantes de Liquidación

El Colaborador Financiero elabora el comprobante de liquidación financiera, registrando los datos del proveedor, el número de contrato, montos contratados y pagados, así como los detalles de los pagos realizados.

Fase 4. Aprobación de Comprobantes de Liquidación

El/la Jefe/a de la Unidad de Tesorería valida y firma los comprobantes elaborados, asegurando que cumplan con los requisitos de forma y fondo.

Fase 5. Entrega de Comprobantes

Los comprobantes de liquidación financiera son remitidos a los administradores de contrato a través de correo electrónico o entrega física. Se coordina el retiro de los originales en la Unidad de Tesorería.

Fase 6. Archivo de Expedientes

Se archiva el comprobante original junto con los documentos soporte consolidados generados, por la Unidad de Tesorería, conformando un expediente integral que incluye todos los detalles del proceso de liquidación financiera.

Procedimiento

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Fase 1. Recepción de Documentos				
Colaborador Financiero	1	Recepción y ejecución de pago por Bienes o Servicios	<p>Recibe previo a la emisión de un pago, la documentación de soporte presentada por el o los contratistas.</p> <p>Procederá a ejecutar el pago según lo establecido en el contrato u orden de compra (Cheque o Abono a cuenta), de conformidad a la información de la Ficha de datos generales del proceso de Compra GF-UTESO-002-005.001 y según la asignación de fondos recibida.</p>	Carga de pago por medio de E-BANCA o Copia de cheque emitido.
Fase 2. Autorización de pagos				
Jefe/a de la Unidad de Tesorería	2	Autorización de pago	Aprueba en banca en línea o firma el cheque del pago a emitir.	Pago aplicado en E-BANCA o Copia de cheque emitido firmado.
Fase 3. Elaboración de Comprobantes de Liquidación Financiera				
Colaborador Financiero	3	Almacenamiento de pago emitido.	Guarda Nota de abono o fotocopia de cheque de pago (Digital o físico).	Copias de cheque o Nota de abono en físico o digital.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
	Fondo Solidario para la Salud			

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
			<p>Si es pago parcial del quedan sigue el paso 4, si es pago por el monto total del quedan, continúa al paso 5.</p> <p>La información del pago en el comprobante deberá incluir como mínimo:</p> <p>Fecha de realización del pago</p> <p>Referencia del pago (referencia de la nota de abono o número de cheque detalle con dato relacionado del pago (número de quedan o de factura pagada),</p> <p>Monto Contratado</p> <p>Montos retenidos</p> <p>Monto Pagado</p> <p>Nota: se llevará el detalle según lo establecido en el paso 6.</p>	
Colaborador Financiero	4	Pago parcial	En caso de ser pago parcial con cargo al quedan emitido, se procederá a registrar el pago efectuado en el comprobante de liquidación financiera y adjuntar el comprobante de pago en archivo digital (Nota de abono o copia del cheque), posterior a complementarse dichos pagos del contrato u Orden de Compra procederá complementar el comprobante de liquidación con la información de cada pago realizado.	Informe consolidado de quedan emitidos por contrato u orden de compra GF-UTESO-002-005.002
Colaborador Financiero	5	Pago completo	Pagos completos del Contrato u Orden de Compra, se procederá a registrar el pago efectuado en el comprobante de liquidación financiera y adjuntar el comprobante de pago en archivo digital (Nota de abono o copia del cheque).	Informe consolidado de quedan emitidos por contrato u orden de compra GF-UTESO-002-005.002
Colaborador Financiero	6	Elaboración de Comprobante de Liquidación Financiera	<p>Elabora Comprobante de liquidación financiera con los datos generales del contratista de las Obras, bienes o servicios y datos del Contrato u Orden de Compra que como mínimo deberá contener como mínimo los siguientes elementos:</p> <p>Nombre del proveedor</p> <p>Número del proceso</p> <p>Número del Contrato u Orden de Compra</p>	Documento Digital completo

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
		Fondo Solidario para la Salud			

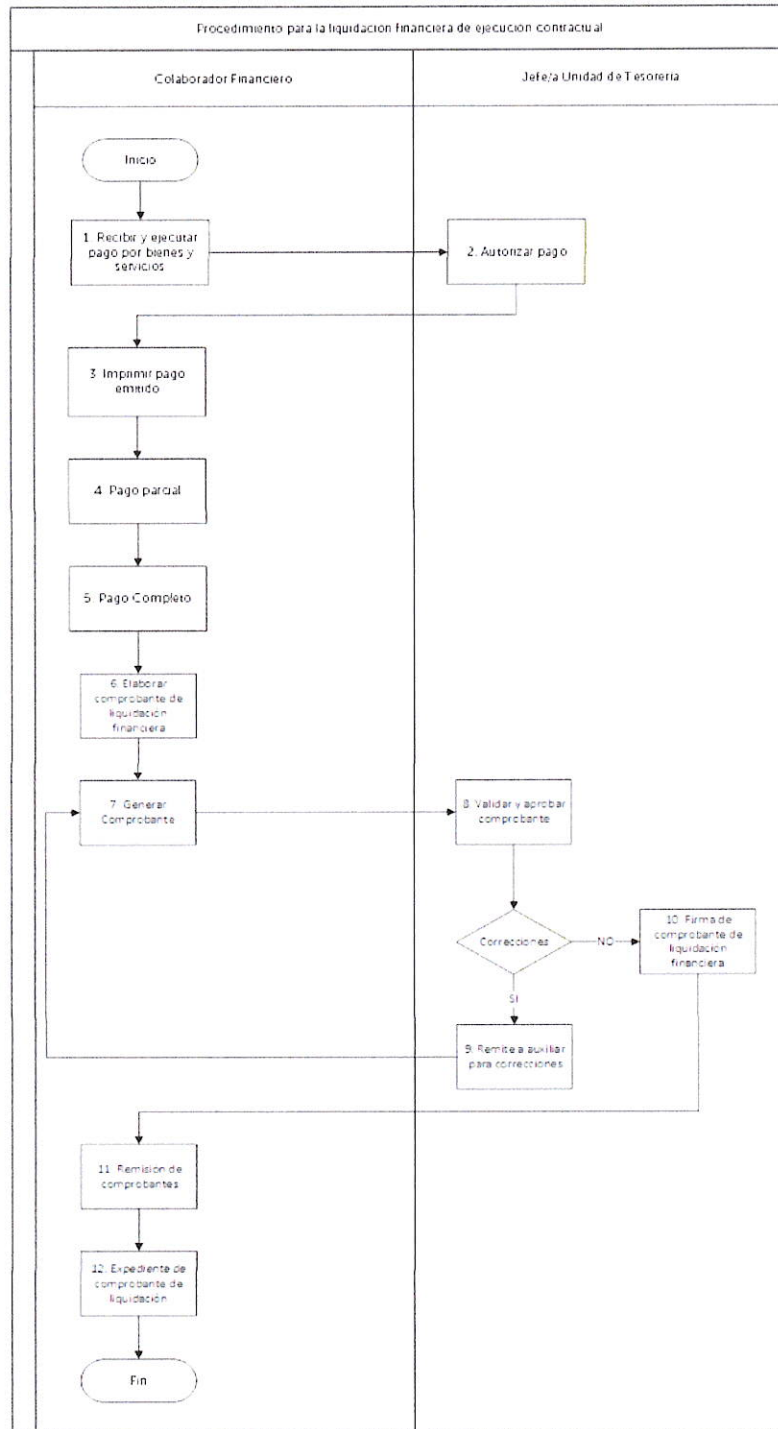
Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
			Monto del proceso	
			Conforme la recepción de las facturas y generación del quedan se procederá a llevar el detalle por el monto que conforma el total de cada quedan que contiene el proceso.	
Colaborador Financiero	7	Generación de Comprobante	Procede a imprimir dos originales, firmar y sellar comprobante	Comprobantes de liquidación financiera de ejecución contractual GF-UTESO-002-005.003
			Una vez realizado lo anterior se remiten al jefe de la Unidad de Tesorería para su respectiva aprobación.	
Fase 4. Aprobación de Comprobantes de Liquidación				
Jefe/a de la Unidad de Tesorería	8	Validación y Aprobación de Comprobante	Recibe Comprobantes de liquidación financiera para su validación y aprobación.	
			Si tiene errores u observaciones sigue el paso 9, si no tiene errores, continúa al paso 10.	
Jefe/a de la Unidad de Tesorería	9	Correcciones caso aplique.	Regresa al colaborador financiero para corrección o modificación de las observaciones, regresa al paso 7.	
Jefe/a de la Unidad de Tesorería	10	Firma de Comprobante de Liquidación Financiera	Procede a firmar y sellar dichos Comprobantes, para luego entregarlos al colaborador financiero para su respectiva entrega a los administradores de contrato u orden de compra.	Comprobante físico firmado y sellado.
Fase 5. Entrega de Comprobantes de Liquidación				
Colaborador Financiero	11	Remisión de Comprobantes	Envía por correo electrónico a los administradores de contrato y coordina el retiro del comprobante en original en la Unidad de Tesorería de Fosalud. (si el AC se encuentra en la sede donde se ubica la Unidad de Tesorería, procede a retirarlo en la Unidad, caso contrario se comunica con la UTESO después de recibir el correo para coordinar el envío) posteriormente al retiro físico el AC debe enviar el comprobante original a la Unidad de Documentos y Archivos.	Correos electrónicos con la remisión de los Comprobantes de Liquidación
Fase 6. Archivo de Expedientes				
Colaborador Financiero	12	Expediente de comprobante de liquidación	Una vez entregado el Comprobante de liquidación financiera a los administradores de contrato junto con las copias de los comprobantes de pago emitidos, procederá a archivar copia original con	Archivo Físico en la Unidad de Tesorería

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
	Fondo Solidario para la Salud			

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
			firma y sello de recibido en expediente interno de la Unidad de Tesorería.	
			Dicho expediente estará compuesto por los siguientes documentos:	
			Notas de abono de cada pago efectuado al proveedor o copia de cheque	
			Comprobante de liquidación financiera de ejecución contractual (GF-UTESO-002-005.003)	

 <div>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</div> <div>GOBIERNO DE EL SALVADOR</div>	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
	Fondo Solidario para la Salud			

Flujograma.



 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-UTESO-002-005	Unidad Tesorería
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para Liquidación Financiera de Ejecución Contractual			
	Fondo Solidario para la Salud			

Periodicidad

La actualización del presente documento se realizará de forma anual o cuando se identifique la necesidad de su revisión y actualización, derivada de cambios normativos, organizacionales, operativos o de cualquier otra circunstancia que lo requiera.

Documentos de referencia

- GF-UTESO-002-005.001 Ficha de datos generales del proceso de compra
- GF-UTESO-002-005.002 Informe consolidado de Quedan emitidos
- GF-UTESO-002-005.003 Comprobante de liquidación financiera de ejecución contractual

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación
1	Mayo 2025	Jefe Unidad de Tesorería	Original
2	agosto 2026	Jefe Unidad de Tesorería	Se realizó actualización integral del procedimiento incorporando ajustes en responsables, normativa aplicable, metodología y procedimiento con el fin de asegurar mayor claridad y alineación con la ejecución del proceso. Actualización de cuadro documental y cuadro de autoridades

